

Pueblos originarios dentro del Comité de Expertos: Diputada Ñanco presentará indicación a proyecto que habilita nuevo proceso constitucional

El Ciudadano · 5 de enero de 2023

La diputada frenteamplista manifestó la importancia de que el Comité de Expertos cuente con representación de pueblos originarios, con el fin de incluir a “los sin voz” en el proceso venidero.



Una indicación para establecer que los pueblos originarios tengan representación en el Comité de Expertos, presentará la diputada RD, Ericka Ñanco, en el marco de la

tramitación de la Reforma Constitucional para habilitar un nuevo procedimiento para la elaboración de una Nueva Constitución. Iniciativa que, fue despachada desde el Senado a la [Cámara de Diputados y Diputadas](#).

La iniciativa planteada por la diputada, busca que los **pueblos originarios estén incluidos en las 24 personas que serán parte del Comité de Expertos**, que definirá el Congreso Nacional, para avanzar hacia una Nueva Carta Magna.

“Nos interesa modificar el Comité de Expertos, porque queremos que esta instancia pueda estar integrada por personas de las primeras naciones y así hacernos cargo de la deuda histórica que tiene el Estado de Chile con pueblos originarios. En el **Senado se zanjó que el Congreso determinará la participación de 24 expertos, 12 determinados por la Cámara y 12 por el Senado**, por eso, **hacemos un llamado a los partidos políticos a apoyar esta iniciativa, para incluir la voz de todas y todos**”, manifestó la parlamentaria Ericka Ñanco.

La **diputada representante de la Región de la Araucanía, recalcó que lo importante es dar una mayor inclusión sobre la participación**: “Nosotros no queremos entorpecer el proceso, por el contrario, siempre nos hemos mostrado a favor de avanzar en un proceso constituyente como Frente Amplio, como Revolución Democrática y como oficialismo... **No se trata de dividir Chile, se trata de reconocer que existen voces que podemos hablar de otras realidades en el país y así avanzar en terminar con el racismo y clasismo hacia los pueblos originarios**”, concluyó.

La parlamentaria frenteamplista puntualizó que actualmente **la participación de pueblos originarios en instancias políticas es muy baja**, recordando que actualmente en la Cámara de Diputados y Diputadas, tres personas son representantes de las primeras naciones.

Nueva censura en Comisión de Derechos Humanos

La Diputada **Ericka Ñanco**, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, planteó una solicitud para que como instancia, se pronunciaran sobre los derechos de los pueblos originarios a estar representados en todo el proceso constituyente venidero, sin embargo la derecha liderada por el Partido Republicano se opuso y en voz del Diputado Johannes Kayser, anunciaron por tercera vez, una moción de censura contra la diputada Lorena Pizarro.

“Hice la sugerencia para que como comisión tuviésemos un pronunciamiento para que el Comité de Expertos, incluya a expertos indígenas, para tener pluralidad de las voces que existen en nuestro país. La extrema derecha, liderada por los diputados Kayser y Araya, se opusieron y al ver que la pdta estaba a favor de mi sugerencia y en contra de los dichos racistas de Araya, se presentó moción de censura en contra de la pdta. Esta es la tercera vez que presentan una moción de censura. Así partiremos el 2023 con una derecha que solo busca entorpecer el trabajo legislativo”. concluyó la diputada RD Ericka Ñanco



declaraciones de diputada Ñanco.

Fotografía: diputada Ericka Ñanco | ElDesconcierto

Te puede interesar respecto a pueblos originarios:

Movimiento de Pueblos Originarios frente a “Acuerdo por Chile”: Son decisiones de una elite colonialista, racista y excluyente

Revista británica publica artículo que destaca importancia de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios

Plataforma web visibiliza las diferentes maneras de envejecer en las comunidades de pueblos originarios de Chile

Fuente: El Ciudadano